



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Página 3 de 7  
Acta No. 001-08-2015  
21 de Agosto de 2015

**“ACTA DE JURAMENTACIÓN MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE CLAUSTRO DE PROFESORES DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DE CIENCIAS JURIDICAS DE LAS UNIVERSIDADES.** En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las dos horas de la tarde con cuarenta y cinco minutos de la tarde, del viernes veintiuno de agosto del dos mil quince, instalada la Asamblea convocada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en cumplimiento al Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, catedráticos: Presidente Abog. Guillermo Arturo Caballero; Secretario Abog. Jorge Ernesto Agüero; Fiscal Abog. Ramón Salomón Romero; Vocal Abog. Rodolfo Pagan, quienes se desempeñaran como Junta Directiva de la Asamblea, en tal virtud, siguiendo con el rito de la formalidad y solemnidad que debe llevar todo acto de esta naturaleza, la señora Rectora de la UNAH: ¿Prometéis vos integrante de la Asamblea de Claustros de Profesores de las Facultades o Escuelas de Ciencias Jurídicas de Honduras, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la elección de candidatos magistrados de la corte suprema de Justicia. **JURAMENTADO “SI PROMETO”;** **SEÑORA RECTORA:** ¿Prometéis vos integrante de la Asamblea de Claustros de Profesores de las Facultades o Escuelas de Ciencias Jurídicas de Honduras: contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de esta actividad, especialmente, en el alcance de los principios y objetivos de la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la elección de precandidatos a magistrados de la corte suprema de Justicia? Contestando con toda claridad: **JURAMENTADO. “SI PROMETO”;** **SEÑORA RECTORA:** En consecuencia, la Rectora de Universidad Nacional Autónoma Honduras, Julieta Castellanos, juramenta a la Junta Directiva ad-hoc de Asamblea de Claustros de Profesores de las Facultades o Escuelas de Ciencias Jurídicas de Honduras, estáis autorizado para que toméis posesión de vuestro honroso cargo. Todo lo actuado se llevó a cabo en un solo acto, en el lugar mencionado en el proemio de la presente, de lo cual, para que conste a perpetua memoria, se levanta esta Acta, que rubrican la Rectora de la UNAH MSc. Julieta Castellanos. Los nombrados presentes y ante la suscrita que da FE. (F y S) **JULIETA CASTELLANOS, RECTORA UNAH.** (F) Presidente Abog. Guillermo Arturo Caballero; Secretario Abog. Jorge Ernesto Agüero; Fiscal Abog. Ramón Salomón Romero; Vocal Abog. Rodolfo Pagan. (F y S) **BESSY MARGOTH NAZAR, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA UNAH.**

*[Handwritten signatures]*

**PUNTO No.4**

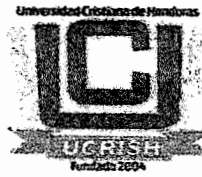
**PROPUESTA Y ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CLAUSTROS DE PROFESORES DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DE CIENCIAS JURIDICAS DE LAS UNIVERSIDADES.**

El Presidente de la Junta Directiva Abog. Guillermo Arturo Caballero Castro, iniciando la Asamblea con un elocuente discurso.

*[Large handwritten signature]*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Página 4 de 7  
Acta No. 001-08-2015  
21 de Agosto de 2015

Seguidamente el Abog. Jorge Alberto Herrera, propuso el procedimiento a seguir en la elección de los representantes, en el sentido siguiente: "Propuso que sea a mano alzada y por planilla la votación.

Interviniendo al respecto el Abog. Jair López, quien también propuso el procedimiento siguiente: "Que la elección sea de manera individual." Manifestándose al respecto el Presidente Abog. Guillermo Arturo Caballero, Abog. Odir Fernández, Abog. Jorge Burgos, Abog. Miriam Barahona, Abog. José Zamora, Abog. Reynaldo Antonio Hernández y la Abog. Bessy Margoth Nazar.

Seguidamente el Presidente Guillermo Arturo Caballero, interrogó si habían más propuestas: Participando al respecto los Abogados Ludovico Hernández, quien propuso a los siguientes: "Propietario a Jorge Alberto Herrera y Suplente a Carlos Izaguirre. Secundada la moción.

El Abog. Francisco Macias, propuso a los siguientes catedráticos Jorge Herrera y Luis Discua. Previo a ser secundada la propuesta Abog. María José Castro anunció que el Abog. Luis Discua no es catedrático de la UTH. Participando al respecto el Abog. Antonio Hernández y el Abog. Luis Discua.

Finalmente el proponente Abog. Francisco Macias, manifestó que mantiene su propuesta con la candidatura a propietario del Abog. Jorge Herrera y que el Suplente quede a disposición de la Asamblea.

La Abog. Tania Martínez, propone a los siguientes catedráticos: "Propuso a Jorge Herrera Propietario y a Mario Chinchilla. Manifestando al respecto el Abog. Miguel Villeda Villela.

La Abog. Melida Cotto, propuso los siguientes catedráticos: "Jorge Herrera y a Mariela Martínez. Interviniendo al respecto el Presidente de la Asamblea Abog. Guillermo Arturo Caballero, Abog. Suyapa Thuman y el Abog. Francisco Macias.

Seguidamente el Presidente suficientemente discutidas las propuestas y por unanimidad somete a votación al Candidato propuesto Abog. Jorge Alberto Herrera como Representante Propietario, con la mayoría de votos favorables de los catedráticos presentes.

El Presidente Abog. Guillermo Caballero somete a discusión para el cargo de Representante Suplente a los candidatos: Abog. Carlos Izaguirre; Abog. Mario Chinchilla y la Abog. Mariela Martínez. Suficientemente discutido. Manifestándose al respecto Secretario Abog. Jorge Ernesto Agüero y la Abog. Bessy Margoth Nazar, La votación fue la siguiente Abog. Izaguirre con 58 votos; Abog. Chinchilla con 29 votos y la Abog. Martínez con 17 votos.

En consecuencia quedan como Representantes de los Claustros de Profesores de las Facultades o Escuelas de Ciencias Jurídicas de las Universidades los Abogados:

JORGE ALBERTO HERRERA      PROPIETARIO  
CARLOS IZAGUIRRE              SUPLENTE



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**unitec**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS

**UNICAH**



**UTH**



**USAP**

UNIVERSIDAD DE SAN PEDRO SULA

Universidad Cristobal de Honduras



UCRISH  
Fundada 2004



Página 5 de 7

Acta No. 001-08-2015

21 de Agosto de 2015

El Presidente Abog. Guillermo Arturo Cabalero, procedió a tomar juramento a los Representantes propietario y suplente electos, para quedar en posesión de sus cargos.

Acto seguido se llamó a los recién electos y necesitan ser juramentados.

A efecto de realizar el acto de la Juramentación de los Representantes Propietario y Suplente, que no han sido juramentados, para lo cual fueron llamados, para que con la formalidad del caso se procediera a tomarles la Promesa de Ley respectiva expresando en tal sentido lo siguiente:

**SEÑORES:** ¿Prometéis vos Representante Propietario de los Claustros de Profesores Abog. Jorge Alberto Herrera y Abog. Carlos Izaguirre Suplente, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes, en particular la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la elección de candidatos magistrados de la corte suprema de Justicia.

A lo que el Representante respondió al unísono: "SI PROMETO"

**SEÑORES:** ¿Prometéis vos Representante propietario y suplente de los Claustros de Profesores de las Facultades o Escuelas de Ciencias Jurídicas de Honduras: contribuir con vuestro talento, capacidad y esfuerzos a luchar por lograr el pleno desarrollo de esta actividad, especialmente, en el alcance de los principios y objetivos de la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la elección de precandidatos a magistrados de la corte suprema de Justicia?

A lo que respondió al unísono: "SI PROMETO"

Finalmente el Presidente Abog. Guillermo Caballero, expresó: "En consecuencia, quedan en posesión de su cargo como REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS CLAUSTROS DE PROFESORES DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DE CIENCIAS JURÍDICAS DE HONDURAS, estáis autorizado para que toméis posesión de vuestro honroso cargo."

**"ACTA DE JURAMENTACIÓN DE LOS REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS CLAUSTROS DE PROFESORES DE LAS FACULTADES O ESCUELAS DE CIENCIAS JURIDICAS DE LAS UNIVERSIDADES.** En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las tres horas de la tarde con veinte minutos de la tarde, del viernes veintiuno de agosto del dos mil quince, instalada la Asamblea convocada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en cumplimiento al Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, catedráticos: ABOG. JORGE ALBERTO HERRERA, PROPIETARIO Y ABOG. CARLOS IZAGUIRRE, SUPLENTE, quienes se desempeñaran como Representantes Propietario y Suplente en la Junta Nominadora para la elección de los Magistrados a la Corte Suprema de Justicia, en tal virtud, siguiendo